



AVANCE

de Comercio Exterior

Nº 994

Enero 1 a 20 de 2024
Cifras provisionales

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE ANALÍTICA
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS
COORDINACIÓN DE ESTADÍSTICA TRIBUTARIA Y DE COMERCIO EXTERIOR**

JHONATHAN ALEXANDER ARÉVALO SOLANO
LUIS ALEJANDRO PICO SILVA
LUISA FERNANDA SUÁREZ LEÓN

SUBDIRECTOR:
DAVID GUSTAVO SUÁREZ CASTELLANOS

NOTA METODOLÓGICA

Dada la necesidad de contar con información oportuna para el monitoreo de la coyuntura económica del país y particularmente del comercio exterior, el presente avance incluye cifras provisionales de importación y exportación para el mes en curso y para aquellos que se encuentran en proceso de certificación de su calidad. Para el año 2024, lo anterior se realiza a partir de las declaraciones observadas que diariamente se tramitan ante la Entidad a través de los servicios informáticos electrónicos; los datos del año 2023 corresponden a la información certificada de las declaraciones electrónicas y litográficas.

La fuente primaria de la información con la que se elabora este avance¹ corresponde a las declaraciones de importación y exportación tramitadas por los declarantes en forma electrónica. Para los períodos ya certificados por el DANE además de las declaraciones electrónicas, se incluye la información de las declaraciones presentadas litográficamente.

Para el caso de las declaraciones de importación, la DIAN cuenta con la totalidad de las declaraciones electrónicas y litográficas presentadas, a las cuales aplica un proceso de depuración estadística, luego del cual se someten a revisión por parte del DANE para obtener la aceptabilidad de las mismas. Al finalizar este procedimiento, la información adquiere la categoría de “certificada”.

En el caso de las cifras de exportación, su producción se efectúa de manera conjunta con el DANE. Esta entidad recibe y sistematiza las declaraciones litográficas, las cuales se agregan a la base depurada de las declaraciones electrónicas que la DIAN envía para su evaluación y certificación de calidad. De esta base se excluye la información de las declaraciones de exportación definitiva de petróleo, y el DANE incluye la información de los embarques realizados en el periodo de análisis, que las empresas exportadoras le reportan; por esta razón las cifras observadas de la DIAN pueden diferir de las cifras certificadas. Al finalizar este procedimiento, la información se denomina como “producción DIAN - DANE”.

En el caso de las exportaciones y con el propósito de estudiar la diversificación de productos exportados, no se consideran los registros de las subpartidas comprendidas entre las partidas 2709 (Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso) y 2715 (Las demás mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún natural, de betún de petróleo, de alquitrán mineral o de brea de alquitrán mineral).

En la elaboración del avance de comercio exterior, se excluyen las importaciones de la subpartida arancelaria 8802.40.00.00 (Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío, superior a 15000Kg.) que ingresaron para perfeccionamiento activo que luego fueron reexportadas, las reimportaciones por perfeccionamiento pasivo de la misma subpartida y, las importaciones desde zona franca mediante declaración especial de importación de acuerdo con lo estipulado en la resolución N. 000059 de 20 de septiembre de 2019; además, se tiene en cuenta que, el valor CIF incluye los efectos de las medidas transitorias contempladas en los Decretos 955 y 1132 de 2022. En materia de exportaciones, las reexportaciones temporales para reparación, conforme a los lineamientos del DANE en concordancia con la (IMTS 2010-CM)².

Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior
Subdirección de Estudios Económicos
Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica

¹ Este informe fue elaborado por la Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior - Subdirección de Estudios Económicos – Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica de la DIAN. El uso e interpretación de las cifras y contenido de este informe es responsabilidad del lector que los realice.

² Lineamiento del Manual de Compiladores de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías de las Naciones Unidas.

Resumen

En el presente documento se muestran, con carácter provisional, las cifras observadas en la información electrónica de las importaciones totales y exportaciones sin petróleo, para el período comprendido entre el 1 y el 20 de enero de 2024.

Según las cifras registradas en las declaraciones electrónicas, las importaciones colombianas disminuyeron 12,9% en términos CIF, al pasar de US\$3.635 millones a US\$3.167 millones; en valor FOB, las importaciones disminuyeron 11,8% al pasar de US\$3.400 millones a US\$3.000 millones. Por su parte, en peso neto se presentó una variación negativa de 2,9% con el paso de 2.284 millones de kilogramos en 2023 a 2.217 millones de kilogramos en 2024.

Con respecto a las exportaciones (sin incluir petróleo), el valor FOB registró una disminución de 23,6% al pasar de US\$1.923 millones a US\$1,469 millones; por su parte, el peso neto disminuyó en 35,1%, llegando a 2.814 millones de kilogramos en 2024 en comparación con los 4.337 millones de kilogramos en 2023 (ver nota metodológica).

TABLA DE CONTENIDO

1. Evolución del comercio exterior de Colombia durante el periodo comprendido del 1 al 20 de enero de 2024.	6
2. Importaciones	7
2.1. Importaciones del 1 al 20 de enero de 2024.	7
2.2 Importaciones del 1 al 20 de enero de 2024, según clasificación CUODE	11
3. Exportaciones (se excluye petróleo)	14
3.1. Exportaciones del 1 al 20 de enero de 2024	14

TABLA DE CUADROS

Cuadro 1. Comportamiento del comercio exterior de Colombia (valor)	6
Cuadro 2. Comportamiento del comercio exterior de Colombia (peso)	6
Cuadro 3. Precios implícitos del comercio exterior de Colombia	7
Cuadro 4. Declaraciones de importación por Dirección Seccional.....	8
Cuadro 5. Principales subpartidas arancelarias importadas.....	9
Cuadro 6. Principales países de origen de las importaciones colombianas.....	10
Cuadro 7. Importaciones según clasificación CUODE, del 1 al 20 de enero de 2024	12
Cuadro 8. Valores autoliquidados de tributos externos según clasificación CUODE	13
Cuadro 9. Exportaciones tramitadas en las direcciones seccionales con declaración electrónica. Sistema SYGA- MUISCA	14
Cuadro 10. Principales destinos de las exportaciones colombianas	15
Cuadro 11. Principales subpartidas arancelarias exportadas.....	16

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Principales países de origen de las importaciones colombianas^{/1}	10
Gráfica 2. Principales países de destino de las exportaciones colombianas (se excluye petróleo)	15

1. Evolución del comercio exterior de Colombia durante el periodo comprendido del 1 al 20 de enero de 2024.

Como se muestra en el Cuadro 1, las importaciones colombianas disminuyeron 12,9% en términos CIF, al pasar de US\$3.635 millones a US\$3.167 millones, mientras que en valor FOB la disminución fue de 11,8%, al pasar de US\$3.400 millones a US\$3.000 millones.

Con respecto a las exportaciones, en valor FOB disminuyeron en 23,6% al pasar de US\$1.923 millones en 2023 a US\$1.469 millones en 2024 (ver nota metodológica).

Cuadro 1. Comportamiento del comercio exterior de Colombia (valor)

Cifras en millones de dólares
Enero 01 al 20 de 2023 y 2024

Período	Importaciones 1/							Exportaciones 2/ (cifras observadas no incluyen petróleo)			
	Valor CIF			Valor FOB				Valor FOB			
	2023	2024	Var.% 24/23	2023	2024	Var.% 24/23	Conv.	2023	2024	Var.% 24/23	Conv.
Enero (1 al 20)	3.635	3.167	-12,9%	3.400	3.000	-11,8%	c	1.923	1.469	-23,6%	c

o: Observadas DIAN (declaraciones electrónicas COMEX, SYGA y MUISCA).
d: Producción DIAN -DANE

/1: Producidas por
/2: Producción conjunta DIAN-DANE.
c: Producción DIAN - certificadas DANE

Fuente: Bodega de datos, SEE, DIAN.
Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior - SEE- DGEA- DIAN.

De acuerdo con las cifras observadas y presentadas en el Cuadro 2, para el periodo de referencia, el peso neto de las importaciones disminuyó 2,9% pasando de 2.284 millones de kilogramos en 2023 a 2.217 millones de kilogramos en 2024; por otro lado, el peso neto exportado, sin incluir petróleo, disminuyó en 35,1%, con un registro de 2.814 millones de kilogramos para el año 2024 frente a los 4.337 millones de kilogramos de 2023 (ver nota metodológica).

Cuadro 2. Comportamiento del comercio exterior de Colombia (peso)

Cifras en millones de kilogramos
Enero 01 al 20 de 2023 y 2024

Período	Importaciones 1/				Exportaciones 2/ (cifras observadas no incluyen petróleo)			
	2023	2024	Var.% 24/23	Conv.	2023	2024	Var.% 24/23	Conv.
Enero (1 al 20)	2.284	2.217	-2,9%	c	4.337	2.814	-35,1%	c

o: Observadas DIAN (declaraciones electrónicas COMEX, SYGA y MUISCA).
d: Producción DIAN -DANE

/1: Producidas por
/2: Producción conjunta DIAN-DANE.
c: Producción DIAN - certificadas DANE

Fuente: Bodega de datos, SEE, DIAN.
Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior - SEE- DGEA- DIAN.

El precio implícito de las importaciones en valor FOB se ubicó para el año 2024 en US\$1,35 por kilogramo y para el caso de las exportaciones, sin incluir petróleo, el valor fue de US\$0,52 por kilogramo, según las cifras observadas y presentadas en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Precios implícitos del comercio exterior de Colombia

Enero 01 al 20 de 2023 y 2024

Período	Importaciones 1/							Exportaciones 2/ (cifras observadas no incluyen petróleo)			
	Valor CIF			Valor FOB				Valor FOB			
	2023	2024	Var.% 24/23	2023	2024	Var.% 24/23	Conv.	2023	2024	Var.% 24/23	Conv.
Enero (1 al 20)	1,59	1,43	-10,2%	1,49	1,35	-9,1%	c	0,44	0,52	17,7%	c

o: Observadas DIAN (declaraciones electrónicas COMEX, SYGA y M UISCA).

d: Producción DIAN-DANE

/1: Producidas por la DIAN y certificadas por el DANE.

/2: Producción conjunta DIAN-DANE.

c: Producción DIAN - certificadas DANE

Fuente: Bodega de datos. SEE. DIAN.

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior - SEE- DGEA - DIAN.

2. Importaciones

Esta sección presenta las cifras de las declaraciones tramitadas electrónicamente en el aplicativo COMEX para el periodo de estudio.

2.1. Importaciones del 1 al 20 de enero de 2024.

Según las cifras registradas en las declaraciones electrónicas, las importaciones colombianas presentaron una variación negativa de 12,9% en términos CIF y de 11,8% en valor FOB, comportamiento explicado principalmente por el aporte negativo a la variación de las siguientes subpartidas arancelarias: 2710.19.21.00 (Gasoils (gasóleo), excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel), 2710.12.99.00 (Los demás aceites livianos (ligeros) y sus preparaciones, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel), 2709.00.00.00 (Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso), 2710.12.13.00 (Gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóviles, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel) y 2710.19.14.00 (Queroseno, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel).

Con respecto al peso neto, la disminución anual de 2,9% se explica por los aportes negativos de las subpartidas arancelarias: 2710.19.21.00 (Gasoils (gasóleo), excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel), 2710.12.99.00 (Los demás aceites livianos (ligeros) y sus preparaciones, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel), 2709.00.00.00 (Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso), 1005.90.12.00 (Maíz duro blanco) y 2304.00.00.00 (Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets").

El precio implícito por kilogramo importado en el periodo de referencia en 2024 fue de US\$1,35 en valor FOB, con una disminución de 9,10% frente al registro de 2023.

Como se observa en el Cuadro 4, el 93,4% del valor CIF importado en enero del año 2024 fue declarado en cinco direcciones seccionales, así: Impuestos y Aduanas de Buenaventura (28,2%), Aduanas de Cartagena (25,8%), Aduanas de Bogotá – Aeropuerto El Dorado (22,6%), Impuestos y Aduanas de Santa Marta (10,1%) y Aduanas de Barranquilla (6,7%).

Cuadro 4. Declaraciones de importación por Dirección Seccional.

Cifras en millones de dólares, millones de kilogramos y millones de pesos
Enero 01 al 20 de 2023 y 2024

Dirección Seccional	2023				2024				Variación %			
	Valor FOB	Valor CIF/1	Peso neto	Número declaraciones	Valor FOB	Valor CIF/1	Peso neto	Número declaraciones	Valor CIF pesos	Valor CIF 24/23	Peso neto 24/23	Declaraciones 24/23
Impuestos y Aduanas de Buenaventura	751	814	429	29.473	837	892	689	36.614	3.472.432	9,6%	60,4%	24,2%
Aduanas de Cartagena	993	1068	690	40.534	773	817	483	32.758	3.187.288	-23,5%	-30,0%	-19,2%
Aduanas de Bogotá - Aeropuerto El Dorado	643	678	27	80.663	691	717	31	84.024	2.798.184	5,9%	13,7%	4,2%
Impuestos y Aduanas de Santa Marta	537	559	733	2.984	303	320	511	4.322	1.249.016	-42,7%	-30,3%	44,8%
Aduanas de Barranquilla	261	286	333	7.857	195	211	416	6.433	823.468	-26,3%	25,0%	-18,1%
Aduanas de Cali	78	85	14	4.860	61	65	11	5.273	254.337	-23,4%	-20,7%	8,5%
Aduanas de Medellín	67	72	8	9.402	53	56	5	9.404	216.738	-22,8%	-38,2%	0,0%
Impuestos y Aduanas de Riohacha	23	24	14	1.370	32	33	27	1.577	129.520	41,0%	89,6%	15,1%
Impuestos y Aduanas de Ipiales	20	21	18	781	28	29	22	898	113.769	40,8%	25,3%	15,0%
Impuestos y Aduanas de Pereira	8	8	1	369	9	9	1	976	36.865	13,0%	30,4%	**
Impuestos y Aduanas de Urabá	3	4	3	375	6	7	8	367	26.504	93,1%	**	-2,1%
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	2	2	1	84	3	3	4	115	12.334	67,1%	**	36,9%
Impuestos y Aduanas de Armenia	7	8	2	1.123	2	2	2	2.408	8.805	-70,2%	-13,0%	**
Aduanas de Cúcuta	1	1	4	51	2	2	4	126	8.422	**	24,0%	**
Impuestos y Aduanas de Manizales	1	2	2	26	2	2	3	26	7.177	7,8%	38,1%	0,0%
Impuestos y Aduanas de Maicao	1	1	2	71	1	1	1	115	4.035	-30,4%	-47,7%	62,0%
Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	5	5	5	178	1	1	1	22	2.735	-85,8%	-88,5%	-87,6%
Impuestos y Aduanas de Palmira	0	0	0	2						*	*	*
Total	3.400	3.635	2.284	180.203	3.000	3.167	2.217	185.458	12.351.629	-12,9%	-2,9%	2,9%

Fuente: Declaraciones electrónicas observadas COMEX, sin validar año 2024.
Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior - SEE- DGEA- DIAN.

Las cifras de 2023 son producidas por la DIAN y certificadas por el DANE.
* No se cuenta con información para alguno de los dos periodos de análisis para la Dirección Seccional
**Variación superior al 200%

La principal subpartida arancelaria importada por cada una de las cinco principales direcciones seccionales, en términos de valor CIF para el periodo de referencia del año 2024 fue:

- **Buenaventura:** 8703.23.90.90 (Los demás vehículos para el transporte de personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3).
- **Cartagena:** 2711.11.00.00 (Gas natural licuado)
- **Bogotá:** 8517.13.00.00 (Teléfonos inteligentes).
- **Santa Marta:** 2710.12.13.00 (Gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóviles, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel)
- **Barranquilla:** 7207.20.00.00 (Productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono, en peso, superior o igual a 0.25 %).

Las veinte (20) principales subpartidas importadas en enero de 2024 alcanzaron un valor FOB de US\$901 millones, representando el 30,0% del valor total importado en este período; por su parte, en términos de peso neto en kilogramos, las 20 subpartidas analizadas sumaron 1.063 millones de kilogramos y representaron el 48,0% del peso total importado (ver Cuadro 5).

Cuadro 5. Principales subpartidas arancelarias importadasCifras en millones de dólares y millones de kilogramos
Enero 1 al 20 de 2024

Subpartida	Descripción	Valor FOB	Peso neto
2710121300	Gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóviles, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel	166	227
8517130000	Teléfonos inteligentes	123	0
1005901100	Maíz duro amarillo	80	387
3004902900	Los demás medicamentos para uso humano	59	10
8471300000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un	57	0
8703239090	Los demás vehículos para el transporte de personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.500 cm ³ pero inferior o igual a 3.000 cm ³	48	4
1001991090	Los demás trigos	42	154
8704211000	Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diésel o semi -Diésel), de peso total con carga máxima inferior o igual a 4,537 t	35	3
2711110000	Gas natural licuado	33	65
7207200000	Productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono, en peso, superior o igual a 0.25 %	31	59
2304000000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets"	30	59
8703409000	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de embolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico, excepto los que puedan cargar mediante conexión a	27	2
8517622000	Aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital	27	0
2710129900	Los demás aceites livianos (ligeros) y sus preparaciones, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel	25	37
8703229090	Los demás vehículos para el transporte de personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.000 cm ³ pero inferior o igual a 1.500 cm ³	22	2
3002159000	Los demás productos inmunológicos dosificados o acondicionados para la venta al por menor	20	0
3002151000	Productos inmunológicos dosificados o acondicionados para la venta al por menor para tratamiento oncológico o VIH	20	0
3004902400	Los demás medicamentos para uso humano, para tratamientos oncológicos o VIH	19	0
2710192100	Gasóils (gasóleo), excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel	19	26
2903210000	Cloruro de vinilo (cloroetileno)	16	30
Subtotal 20 principales subpartidas importadas		901	1.063
Total Importaciones		3.000	2.217
Participación 20 principales subpartidas en el total importado		30,0%	48,0%

Fuente: Declaraciones electrónicas observadas COMEX, sin validar.

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior - SEE- DGEA- DIAN.

Los cinco principales países de origen de las importaciones colombianas en el período de análisis fueron: Estados Unidos (26,1%, del valor CIF importado), China (25,9%), Brasil (5,8%), México (4,9%) y Alemania (2,9%), quienes en conjunto representaron el 65,6% del valor CIF y el 69,3% en el total de peso neto importado (ver Cuadro 6 y Gráfica 1).

Cuadro 6. Principales países de origen de las importaciones colombianas

Cifras en millones de dólares y millones de kilogramos

Enero 1 al 20 de 2024

País de origen	Valor CIF	Part. % valor CIF	Valor FOB	Part. % valor FOB	Peso neto	Part. % peso neto
Estados Unidos	825	26,1%	773	25,8%	1.069	48,2%
China	821	25,9%	781	26,0%	339	15,3%
Brasil	183	5,8%	172	5,7%	93	4,2%
México	156	4,9%	151	5,0%	29	1,3%
Alemania	92	2,9%	89	3,0%	8	0,4%
Resto de países	1.090	34,4%	1.033	34,4%	680	30,7%
Total importado	3.167	100,0%	3.000	100,0%	2.217	100,0%

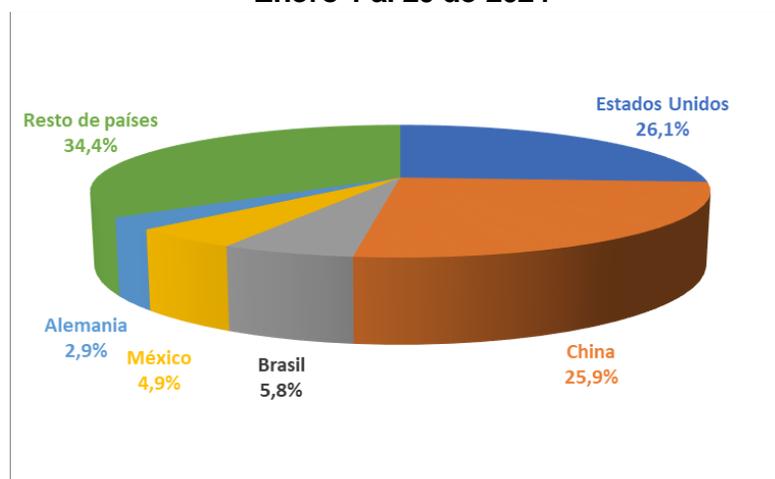
Fuente: Declaraciones electrónicas observadas COMEX, sin validar.

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior - SEE- DGEA- DIAN.

Gráfica 1. Principales países de origen de las importaciones colombianas¹

Participación %

Enero 1 al 20 de 2024



Fuente: Declaraciones electrónicas observadas COMEX, sin validar.

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior - SEE- DGEA- DIAN.

La principal subpartida importada, en valor CIF, desde cada uno de estos países fue:

- Estados Unidos: 2710.12.13.00 (Gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóviles, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel).
- China: 8517.13.00.00 (Teléfonos inteligentes).
- Brasil: 8703.40.90.00 (Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de embolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico, excepto los que puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica).

- México: 8703.23.90.90 (Los demás vehículos para el transporte de personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.500 cm³, pero inferior o igual a 3.000 cm³).
- Alemania: 3004.90.29.00 (Los demás medicamentos para uso humano).

2.2 Importaciones del 1 al 20 de enero de 2024, según clasificación CUODE

Según la clasificación estadística internacional de uso o destino económico CUODE, el 48,7% de las compras externas correspondieron a “Materias primas y productos intermedios” destacándose las importaciones de Productos químicos y farmacéuticos con 14,8%; le siguieron los “Bienes de capital y materiales de construcción” con 28,7%, cuyo principal producto importado correspondió a Otros equipos fijos con participación de 6,6% y; por último, los “Bienes de consumo” con 22,6% y el principal producto fueron los Vehículos de transporte particular que representaron el 5,2% (ver Cuadro 7).

Cuadro 7. Importaciones según clasificación CUODE, del 1 al 20 de enero de 2024

Enero 01 al 20 de 2023 y 2024

Cifras en millones de dólares

CUODE	Descripción	Valor CIF US\$ 2023	Valor CIF US\$ 2024		Var. % 2024/2023
			Observado1/	Part %	
	TOTAL IMPORTACIONES	3.635	3.167	100,0%	-12,9%
	BIENES DE CONSUMO	841	716	22,6%	-14,9%
1	CONSUMO NO DURADERO	463	423	13,3%	-8,7%
11	Productos alimenticios	189	164	5,2%	-13,4%
12	Bebidas	16	10	0,3%	-37,4%
13	Tabaco	4	3	0,1%	-28,0%
14	Productos farmacéuticos y de tocador	153	152	4,8%	-0,8%
15	Vestuario y otras confecciones de textiles	44	33	1,1%	-23,9%
19	Otros bienes de consumo no duradero	57	61	1,9%	6,4%
2	CONSUMO DURADERO	378	293	9,3%	-22,4%
21	Utensilios domésticos	18	17	0,5%	-4,3%
22	Objetos adorno: uso personal y otros	46	49	1,5%	6,7%
23	Muebles y otros equipos para el hogar	19	23	0,7%	17,0%
24	Máquinas y aparatos de uso doméstico	32	39	1,2%	19,9%
25	Vehículos de transporte particular	262	165	5,2%	-37,3%
29	Armas y equipo militar	0	1	0,0%	505,4%
	MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS	1.947	1.543	48,7%	-20,8%
3	COMBUSTIBLES,LUBRICANTES Y CONEXOS	640	303	9,6%	-52,7%
31	Combustibles	613	279	8,8%	-54,5%
32	Lubricantes	27	24	0,8%	-11,5%
33	Electricidad	0	0	0,0%	*
4	MAT. PRIM. Y PROD. INTERM. PARA AGRICULTURA	151	135	4,3%	-10,7%
41	Alimentos para animales	76	56	1,8%	-25,9%
42	Otras materias primas para la agricultura	75	79	2,5%	4,7%
5	MAT. PRIM. Y PROD. INTERM. PARA INDUSTRIA (EXCLUIDO CONSTRUCCION)	1.156	1.105	34,9%	-4,4%
51	Productos alimenticios	250	207	6,5%	-17,1%
52	Productos agropecuarios no alimenticios	149	132	4,2%	-10,9%
53	Productos mineros	303	298	9,4%	-1,8%
55	Productos químicos y farmacéuticos	454	467	14,8%	3,0%
	BIENES DE CAPITAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCION	846	908	28,7%	7,3%
61	MATERIALES DE CONSTRUCCION	101	81	2,5%	-19,8%
7	BIENES DE CAPITAL PARA LA AGRICULTURA	15	11	0,4%	-26,0%
71	Máquinas y herramientas	9	7	0,2%	-19,0%
72	Otros equipos para la agricultura	0,2	0	0,0%	91,2%
73	Material de transporte y tracción	6	4	0,1%	-40,1%
8	BIENES DE CAPITAL PARA LA INDUSTRIA	596	645	20,4%	8,2%
81	Máquinas y aparatos de oficina	143	186	5,9%	30,1%
82	Herramientas	20	17	0,5%	-13,4%
83	Partes y accesorios de maquinaria industrial	40	36	1,1%	-9,6%
84	Maquinaria industrial	227	198	6,3%	-12,5%
85	Otros equipos fijos	168	208	6,6%	24,0%
9	EQUIPO DE TRANSPORTE	134	171	5,4%	27,7%
91	Partes y accesorios de equipo de transporte	115	103	3,2%	-10,6%
92	Equipo rodante de transporte	17	66	2,1%	286,1%
93	Equipo fijo de transporte	2	3	0,1%	32,7%
00	DIVERSOS Y NO CLASIFICADOS	1	1	0,0%	41,3%

Fuente: Declaraciones electrónicas observadas COMEX, sin validar año 2024.

Las cifras de 2023 son producidas por la DIAN y certificadas por el DANE.

1/: Observadas DIAN (declaraciones electrónicas COMEX, SYGA y MUISCA)

*: No aplica. No se encuentran registros en alguno de los dos periodos.

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior - SEE- DGEA- DIAN.

En cuanto a los valores autoliquidados a pagar por recaudo externo, las Materias primas y productos intermedios representaron el 38%, le siguieron los Bienes de capital y materiales de construcción con el 32,3% y finalmente, los Bienes de consumo con el 29,6% (ver Cuadro 8).

Cuadro 8. Valores autoliquidados de tributos externos según clasificación CUODEEnero 1 al 20 de 2024
Cifras en millones de pesos

CUODE	Descripción	Arancel	IVA	Recaudo externo*	Part. %
	TOTAL IMPORTACIONES	290.145	1.476.623	1.766.768	100,0%
	BIENES DE CONSUMO	181.101	342.685	523.786	29,6%
1	CONSUMO NO DURADERO	92.602	164.124	256.727	14,5%
11	Productos alimenticios	11.002	50.732	61.734	3,5%
12	Bebidas	90	3.763	3.853	0,2%
13	Tabaco	75	2.088	2.163	0,1%
14	Productos farmacéuticos y de tocador	15.700	31.723	47.423	2,7%
15	Vestuario y otras confecciones de textiles	41.884	32.570	74.454	4,2%
19	Otros bienes de consumo no duradero	23.852	43.249	67.100	3,8%
2	CONSUMO DURADERO	88.499	178.560	267.059	15,1%
21	Utensilios domésticos	8.028	14.389	22.417	1,3%
22	Objetos adorno: uso personal y otros	14.398	24.350	38.749	2,2%
23	Muebles y otros equipos para el hogar	7.022	17.726	24.748	1,4%
24	Máquinas y aparatos de uso doméstico	9.791	30.343	40.134	2,3%
25	Vehículos de transporte particular	49.011	90.766	139.776	7,9%
29	Armas y equipo militar	249	986	1.235	0,1%
	MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS	60.100	611.650	671.751	38,0%
3	COMBUSTIBLES,LUBRICANTES Y CONEXOS	72	17.979	18.050	1,0%
31	Combustibles	3	1.719	1.722	0,1%
32	Lubricantes	69	16.260	16.328	0,9%
33	Electricidad	0	0	0	0,0%
4	MAT. PRIM. Y PROD. INTERM. PARA AGRICULTURA	3.178	11.272	14.449	0,8%
41	Alimentos para animales	2.921	11.102	14.023	0,8%
42	Otras materias primas para la agricultura	257	170	427	0,0%
5	MAT. PRIM. Y PROD. INTERM. PARA INDUSTRIA (EXCLUIDO CONSTRUCCION)	56.851	582.400	639.251	36,2%
51	Productos alimenticios	2.975	54.630	57.605	3,3%
52	Productos agropecuarios no alimenticios	16.458	86.180	102.638	5,8%
53	Productos mineros	17.690	206.464	224.153	12,7%
55	Productos químicos y farmacéuticos	19.727	235.127	254.854	14,4%
	BIENES DE CAPITAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCION	48.784	522.269	571.053	32,3%
61	MATERIALES DE CONSTRUCCION	9.557	59.583	69.141	3,9%
7	BIENES DE CAPITAL PARA LA AGRICULTURA	383	1.659	2.042	0,1%
71	Máquinas y herramientas	377	837	1.214	0,07%
72	Otros equipos para la agricultura	6	317	323	0,02%
73	Material de transporte y tracción	0	505	505	0,03%
8	BIENES DE CAPITAL PARA LA INDUSTRIA	17.830	346.111	363.941	20,6%
81	Máquinas y aparatos de oficina	4.806	91.182	95.988	5,4%
82	Herramientas	436	11.445	11.881	0,7%
83	Partes y accesorios de maquinaria industrial	1.349	25.985	27.334	1,5%
84	Maquinaria industrial	9.814	134.203	144.017	8,2%
85	Otros equipos fijos	1.425	83.296	84.721	4,8%
9	EQUIPO DE TRANSPORTE	21.014	114.916	135.930	7,7%
91	Partes y accesorios de equipo de transporte	14.615	67.082	81.696	4,6%
92	Equipo rodante de transporte	6.359	45.587	51.947	2,9%
93	Equipo fijo de transporte	40	2.247	2.287	0,1%
00	DIVERSOS Y NO CLASIFICADOS	160	19	179	0,01%

Fuente: Declaraciones electrónicas observadas SYGA-MUISCA, sin validar.

* Arancel autoliquidado + IVA autoliquidado

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior - SEE- DGEA- DIAN.

3. Exportaciones (se excluye petróleo)³

En esta sección se presentan las cifras de las declaraciones tramitadas electrónicamente en los aplicativos MUISCA y SYGA para el período de análisis.

3.1. Exportaciones del 1 al 20 de enero de 2024

Según las cifras registradas en las declaraciones electrónicas para el periodo de análisis, la disminución del 23,6% del valor FOB obedece al aporte negativo a la variación observado en las exportaciones de las siguientes subpartidas arancelarias: 2701.12.00.10 (Hullas térmicas), 7108.12.00.00 (Oro(incluido el oro platinado), en las demás formas en bruto, para uso no monetario), 0901.11.90.00 (Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar), 2603.00.00.00 (Minerales de cobre y sus concentrados) y 2101.11.00.90 (Los demás extractos, esencias y concentrados de café).

Por su parte, la disminución de 35,1% en el peso neto se explica por la menor contribución a la variación de las exportaciones de las siguientes partidas arancelarias: 2701.12.00.10 (Hullas térmicas), 2505.90.00.00 (Las demás arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas, con exclusión de las arenas metalíferas del capítulo 26), 2603.00.00.00 (Minerales de cobre y sus concentrados), 1701.14.00.00 (Los demás azúcares de caña en bruto, sin adición de aromatizante ni colorante en estado sólido) y 3902.10.00.00 (Polipropileno).

El precio implícito por kilogramo exportado para el año 2024 fue de US\$0,52 sin incluir petróleo, con un aumento de 17,7% frente al mismo periodo de referencia de 2023.

Para enero de 2024, Aduanas de Cartagena ocupó el primer lugar en la salida de mercancías del país, con el 23,4% del total FOB exportado; en segundo puesto se ubicó Impuestos y Aduanas de Santa Marta (17,6%), seguido de Impuestos y Aduanas de Buenaventura (16,9%), seguido de Aduanas de Medellín (12,8%) y Aduanas de Barranquilla (10,8%).

Cuadro 9. Exportaciones tramitadas en las direcciones seccionales con declaración electrónica. Sistema SYGA- MUISCA

Cifras en millones de dólares y millones de kilogramos
Enero 01 al 20 de 2023 y 2024

Dirección Seccional	2023				2024				Variación %		
	Valor FOB	Peso neto	Número de registros	Número de declaraciones	Valor FOB	Peso neto	Número de registros	Número de declaraciones	Valor FOB 24/23	Peso neto 24/23	Registros 24/23
Aduanas de Cartagena	328	203	9.840	4.432	343	210	10.379	4.913	4,6%	3,8%	5,5%
Impuestos y Aduanas de Santa Marta	604	2.798	1.058	732	259	1.722	1.207	858	-57,1%	-38,5%	14,1%
Impuestos y Aduanas de Buenaventura	247	163	6.772	2.996	249	243	9.842	3.244	0,8%	48,9%	45,3%
Aduanas de Medellín	162	3	6.853	2.415	188	173	7.530	2.572	16,5%	**	9,9%
Aduanas de Barranquilla	173	320	2.536	1.410	159	261	2.778	1.575	-8,2%	-18,6%	9,5%
Aduanas de Bogotá - Aeropuerto El Dorado	119	14	19.320	7.140	116	14	18.953	7.747	-2,6%	-5,5%	-1,9%
Impuestos y Aduanas de Urabá	8	15	173	140	42	81	464	372	**	**	**
Impuestos y Aduanas de Ipiales	31	14	2.811	794	33	16	3.439	926	8,3%	12,9%	22,3%
Impuestos y Aduanas de Riohacha	203	789	52	18	21	80	2	2	-89,4%	-89,8%	-96,2%
Aduanas de Cali	26	4	1.118	308	17	0	1.415	256	-33,5%	-96,0%	26,6%
Impuestos y Aduanas de Maicao	12	7	840	253	17	7	871	229	43,5%	-11,0%	3,7%
Aduanas de Cúcuta	1	1	66	25	9	3	1.029	224	**	**	**
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	2	0	26	8	9	1	32	15	**	**	23,1%
Impuestos y Aduanas de Pereira	2	0	72	20	3	0	24	24	48,8%	34,3%	-66,7%
Impuestos y Aduanas de Tumaco	4	4	1	1	2	2	1	1	-47,1%	-43,3%	0,0%
Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	1	0	57	17	0	0	14	5	-67,2%	41,8%	-75,4%
Impuestos y Aduanas de Leticia	0	0	1	1					*	*	*
Total	1.923	4.337	51.596	20.710	1.469	2.814	57.980	22.963	-23,6%	-35,1%	12,4%

Fuente: Declaraciones electrónicas observadas (sistema SYGA-MUISCA), sin validar para 2024.

Las cifras del año 2023 son producción conjunta DIAN-DANE.

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior - SEE- DGEA- DIAN.

* No se cuenta con información para alguno de los dos periodos de análisis para la Dirección Seccional

** Variación superior al 200%

³ No se consideran los registros de las subpartidas comprendidas entre las partidas 2709 (Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso) y 2715 (Las demás mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún natural, de betún de petróleo, de alquitrán mineral o de brea de alquitrán mineral).

La principal subpartida exportada en términos de valor FOB, por cada una de las cinco principales direcciones seccionales fueron:

- Cartagena: 0901.11.90.00 (Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar).
- Santa Marta: 2701.12.00.10 (Hullas térmicas).
- Buenaventura: 0901.11.90.00 (Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar).
- Medellín: 7108.12.00.00 (Oro (incluido el oro platinado), en las demás formas en bruto, para uso no monetario).
- Barranquilla: 2704.00.10.00 (Coques y semicoques de hulla, incluso aglomerados).

Los principales destinos de las exportaciones de Colombia en enero de 2024 fueron, en su orden, Estados Unidos (23,5% del valor FOB exportado), Brasil (8,9%), México (5,3%), Países Bajos (5,2%), y China (4,8%), los cuales sumados aportaron US\$ 703 millones al total exportado en el período de estudio y representaron el 47,8% del total en valor FOB y el 37,6% en peso neto (ver Cuadro 10 y Gráfica 2).

Cuadro 10. Principales destinos de las exportaciones colombianas

Cifras en millones de dólares y millones de kilogramos
Enero 1 al 20 de 2024

País de destino	Valor FOB	Part. % valor FOB	Peso neto	Part. % peso neto
Estados Unidos	346	23,5%	84	3,0%
Brasil	131	8,9%	386	13,7%
México	78	5,3%	37	1,3%
Países Bajos	77	5,2%	437	15,5%
China	71	4,8%	115	4,1%
Resto de países	766	52,2%	1.756	62,4%
Total	1.469	100,0%	2.814	100,0%

Fuente: Declaraciones electrónicas observadas SYGA-MUJSCA, sin validar.

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior - SEE- DGEA- DIAN.

Gráfica 2. Principales países de destino de las exportaciones colombianas (se excluye petróleo)

Participación %
Enero 1 al 20 de 2024



Fuente: Declaraciones electrónicas observadas SYGA-MUJSCA, sin validar.

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior - SEE- DGEA- DIAN.

La principal subpartida exportada hacia cada uno de estos cinco países, en términos de valor FOB fueron:

- Estados Unidos: 7108.12.00.00 (Oro (incluido el oro platinado), en las demás formas en bruto, para uso no monetario).
- Brasil: 2704.00.10.00 (Coques y semicoques de hulla, incluso aglomerados)
- México: 8702.10.90.00 (Los demás vehículos automóviles, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diésel o semidiésel), para el transporte de 10 o más personas incluido el conductor).
- Países Bajos: 2701.12.00.10 (Hullas térmicas).
- China: 2701.12.00.90 (Las demás hullas bituminosas).

Las veinte (20) principales subpartidas que conforman la oferta exportable colombiana sumaron US\$ 925 millones, con una participación del 63,0% en el total del valor FOB. En peso neto, la participación fue de 86,5%, equivalentes a 2.434 millones de kilogramos (ver Cuadro 11).

Cuadro 11. Principales subpartidas arancelarias exportadas

Cifras en millones de dólares y millones de kilogramos

Enero 1 al 20 de 2024

Subpartida	Descripción	Valor FOB	Peso neto
2701120010	Hullas térmicas	191	1.646
7108120000	Oro(incluido el oro platinado), en las demás formas en bruto, para uso no monetario	160	0
0901119000	Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar	141	32
2704001000	Coques y semicoques de hulla, incluso aglomerados	76	313
0803901100	Bananas o plátanos frescos del tipo "cavendish valery"	55	113
2701120090	Las demás hullas bituminosas	45	217
0603199090	Las demás flores y capullos frescos, cortados para ramos o adornos	29	4
7610100000	Puertas, ventanas y sus marcos, bastidores y umbrales, de aluminio	29	3
7202600000	Ferróniquel	28	9
3904102000	Policloruro de vinilo, sin mezclar con otras sustancias, obtenido por polimerización en suspensión	25	28
1511100000	Aceite de palma en bruto	21	23
8702109000	Los demás vehículos automóviles, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diésel o semidiésel), para el transporte de 10 o mas personas incluido el conductor	19	1
1701999000	Los demás azúcares de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido	17	24
0603110000	Rosas frescas, cortadas para ramos o adornos	15	3
0603129000	Los demás claveles frescos, cortados para ramos o adornos	14	2
7404000010	Desperdicios y desechos, de cobre, con contenido en peso igual o superior a 94% de cobre	14	2
0804400010	Aguacates (paltas), variedad Hass, frescos o secos	13	7
0102299020	Los demás bovinos domésticos vivos, machos	13	6
7108130000	Las demás formas de oro semilabradas, para uso no monetario	11	0
8507100000	Acumuladores eléctricos de plomo del tipo de los utilizados para el arranque de los motores de explosión	10	3
Subtotal 20 principales subpartidas exportadas		925	2.434
Total exportaciones		1.469	2.814
Participación 20 principales subpartidas en el total exportado		63,0%	86,5%

Fuente: Declaraciones electrónicas observadas SYGA-MUISCA, sin validar.

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior - SEE- DGEA- DIAN.